

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



Ceses

12.171

Finalizada la fase de primera redacción del borrador de Reales Ordenanzas Particulares del Ejército de Tierra, cesan, a partir de 1 de septiembre de 1979, como componentes de la Subcomisión de Trabajo, los jefes, oficial y suboficial que fueron nombrados para la misma y que a continuación se expresan:

Coronel auditor D. Manuel Alonso Alcalde.

Teniente coronel de Artillería don Miguel García Rodríguez.

Teniente coronel de Infantería y diplomado de Estado Mayor D. Hilario Martín Jiménez.

Comandante médico D. Juan Llovenes Rúa-Figueroa.

Comandante veterinario D. Pedro Merodio Iglesia.

Comandante interventor D. Antonio Martínez-Carrasco Celdrán.

Teniente de Farmacia D. Juan Molina García.

Brigada de Infantería D. Manuel Hernández Martín.
Madrid, 24 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



XXVII CURSO DE ESPECIALISTAS EN AUTOMOVILISMO

12.172

Designación de aspirantes

EJERCITO DE TIERRA

En 1.ª preferencia

Capitán de Caballería D. Juan Núñez Rodríguez, Parque y Talleres Vehículos Automóviles 2.ª Región Militar (Córdoba).

Capitán de Artillería D. Angel de Santos Martín, Regimiento de Automóviles Reserva General (Madrid).

Otro, D. Sebastián Vázquez Gómez, Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla).

Capitán de Infantería D. Miguel

Benasar Barceló, Compañía Transportes GLOG XXXII (Cartagena).

Otro, D. José Recuenco Giménez, Regimiento Automóviles Reserva General (Madrid).

Otro, D. Luis Espejo Saavedra, Compañía Automóviles (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Juan González Calvache, Compañía Transportes Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla).

Otro, D. Luis Otero Molina, Compañía Regional Automóviles (La Coruña).

Otro, D. Evaristo Alvarez de Sotomayor Martínez, Parque y Talleres Vehículos Automóviles 2.ª Región Militar (Córdoba).

Capitán de Caballería D. Angel López Moya, Jefatura de Automovilismo 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Carlos González Paradis, Parque y Talleres de Vehículos Automóviles 7.ª Región Militar (Valladolid).

Capitán de Infantería D. Francisco Alvarez Martínez, Parque y Talleres Vehículos Automóviles (Canarias, Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Enrique Cenís Escartín, Parque y Talleres de Vehículos Automóviles (Canarias, Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. José Madera Robledo, Compañía de Transportes GLOG XXI (Mérida).

Capitán de Caballería D. Santiago Quintans García, Parque y Talleres de Vehículos Automóviles 9.ª Región Militar (Granada).

Capitán de Infantería D. Jesús Martín Girón, Unidad del Regimiento de Automóviles 1.ª Región Militar (Campano, Madrid).

Otro, D. Emilio Polo Ostoriz, Parque y Talleres Vehículos Automóviles 7.ª Región Militar (Valladolid).

En 2.ª preferencia

Capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor D. José Rivas Octa-

vio, 2.ª Jefatura de la Dirección de Servicios Generales (Madrid).

Capitán de Artillería D. Félix Cabrero Herreros, Regimiento Mixto de Artillería núm. 32 (Melilla).

Otro, D. Mariano Lerín Rueda, Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos).

Otro, D. Santiago Peloche Portal, Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta).

Otro, D. Santos Gutiérrez Olmedo, Regimiento A.A.A. núm. 26 (Valladolid).

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Aldea Marín, Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Capitán de Artillería D. José González-Moro Vela, Agregado al Gobierno Militar (La Coruña).

Capitán de Ingenieros D. Eduardo Escartín González, Agregado al Regimiento de Redes Permanentes (Sevilla).

Capitán de Artillería D. Cipriano Herranz Madomingo, Regimiento Mixto de Artillería núm. 2 (El Ferrol del Caudillo).

Otro, D. Carlos González de las Cuevas Fernández, Regimiento Mixto de Artillería núm. 32 (Melilla).

Capitán de Infantería D. Javier García-Valiño Molina, C. O. E. número 51 (Zaragoza).

Otro, D. Francisco Fernieles Guardia, Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla).

Otro, D. Vicente Fiol Serra, Escuela Militar de Montaña y O. E. (Jaca).

Otro, D. Eulogio Planet Bärceñas, Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla).

Otro, D. Eduardo Ramos Gutiérrez, Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).

Otro, D. Juan Romero Faus, Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Marines).

Otro, D. José Pérez Morales, Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).

Otro, D. Manuel Ojanguren Munuera, Escuela Militar de Montaña y O. E. (Jaca).

Otro, D. José Álvarez del Río, Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (Zaragoza).

Otro, D. Rafael Alonso del Puerto, Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9 (Sevilla).

Otro, D. Juan Vázquez Almagro, Cuartel General de la BRIMZ XXI (Badajoz).

Otro, D. Antonio Morán Álvarez, 4.ª Zona de I.M.E.C. (León).

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Santiago Casas Casas, Subinspección de Tropas de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Capitán de Infantería D. Antonio Nebot Farras, Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (Palma de Mallorca).

Otro, D. Juan Vicario de Sande, Batallón Cataluña IV, del Regimiento Barcelona núm. 63 (Berga).

Capitán de Artillería D. José Gar-

cía Salazar, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).

Capitán de Infantería D. Marino Bernabé Domínguez, Regimiento de Infantería Toledo núm. 35 (Zamora).

Otro, D. Ignacio Gasca Quintán, 1.ª Zona I.M.E.C. (Madrid).

GUARDIA CIVIL

Capitán D. Juan Pérez de la Lastra Torno, Academia Agrupación de Tráfico (Madrid).

Otro, D. José Abad Gutiérrez, Academia Especial (Madrid).

Otro, D. José Navarro Herrera, Parque Automovilismo (Madrid).

Teniente D. Juan Bueno Manso, Academia Agrupación de Tráfico (Madrid).

Otro, D. Manuel González Antequera, Parque Automovilismo (Madrid).

POLICIA NACIONAL

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Bernardo Olmedo Guiote, Inspección P. N. (Madrid).

Capitán de Infantería D. Joaquín Fernández Pla, Jefatura de Servicios de Automovilismo, Inspección (Madrid).

Capitán P. N. don Ildelfonso García Albert, Mantenimiento Automóviles P. N. (Zaragoza).

Teniente P. N. don Eduardo Alvarez Murillo, Jefatura Batallón de Conductores P. N. (Madrid).

Madrid, 24 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Destinos

12.173

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, Granada, anunciada por Orden 84.88/186/79, clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan de Simón Román (4848), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Cuartel General de la D.O.T. núm. I. Madrid, 23 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.
GABEIRAS MONTERO

12.174

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid, anunciada de libre designación, por Orden 8261/132/79, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Martín Hinojosa (4532), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al mismo Organismo al que se le destina.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.175

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente de Infantería, anunciada por O. C. núm. 8262/132/79, de libre designación, existente en el Cuerpo de Policía Nacional, 6.ª Circunscripción, Bilbao, se destina con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Labajos Hernández (6510), del Regimiento de Infantería Melilla número 32.

Este teniente coronel pasa a la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.
GABEIRAS MONTERO

12.176

La Orden 5.852/98/79, en la que se destina al comandante de Infantería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Evaristo Muñoz Manero (8107), al Grupo de Operaciones Especiales (G. O. E.) (Comenar Viejo, Madrid), se amplía en el sentido de que dicho destino queda comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.º; grupo 1.º, factor 0,09, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.
GABEIRAS MONTERO

12.177

Para cubrir la vacante de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el I. S. F. A. S., plaza de Murcia, anunciada de libre designación por Orden 9.248/149/79, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo

de «Destino de Arma o Cuerpo», don Emiliano González Alonso (8199), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

La Orden 11.663/184/79, por la que se destinaba al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Casimiro Sanjuán Martínez (10452), se amplía en el sentido de que su procedencia es de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva y agregado al Regimiento de Infantería Granada número 34 y no como en la misma se hacía constar.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

12.178

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 8.596/137/79, de 12 de junio, clase C, tipo 9.º, para teniente auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria del Segundo Grupo, que pueden ser solicitadas por capitanes de la Escala auxiliar y tenientes de la Escala especial de mando, «aptos únicamente para servicios burocráticos», en diferentes Centros y Organismos, se destina, en plantilla fija, con carácter voluntario al Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar (Sevilla), en vacante de teniente auxiliar del Segundo Grupo, al capitán de Infantería, Escala auxiliar, D. Anselmo Carlos Cristo (3332332), del Archivo General Militar de Guadalajara (artículo 41, apartado f.1).

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.179

La Orden 11.156/177/79, por la que se destinaba, entre otros, al capitán auxiliar de Infantería D. Gregorio Quintañilla Vázquez, queda anulada a todos los efectos, quedando en su anterior situación. En consecuencia, pasa destinado a la Mayoría Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca), en vacante de teniente auxiliar del Segundo Grupo, clase C, tipo 9.º, con carácter voluntario, el capitán de Infantería de la Escala auxiliar don Juan Moncadas Pujol (8327), disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 101.

Quedando retenido en la Junta de Clasificación y Remisión núm. 1011, hasta el 30 de septiembre de 1979.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.180

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala auxiliar, teniente de igual Escala del Segundo Grupo y oficiales de la Escala especial de mando, cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el I.S.F.A.S., Subdelegación de Palencia, anunciada de libre designación, por Orden 8.837/141/79, se destina, con carácter voluntario, al capitán auxiliar de Infantería, D. Eulogio Alba Hierro (3335666), del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Ascensos

12.181

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

A comandante

Capitán D. Rafael Mora Mengual (8696), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros), en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de especialista en Carros de Combate, con antigüedad de 13 de agosto de 1979; en la guarnición de Bétera (Valencia).

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Luis Calero Torrén (8697), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 16 de agosto de 1979; en la guarnición de Madrid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Juan Mari Sarriá (8698), del Regimiento de Infantería «Las Navas», núm. 12, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 17 de agosto de 1979; en la guarnición de Zaragoza.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

Otro, D. Antonio Sánchez Sánchez (8700500), de la Escuela Superior del Ejército (alumno de Estado Mayor), con antigüedad de 17 de agosto de 1979; continúa como alumno de Estado Mayor para el que fue designa-

do por Orden de 13 de junio de 1977 (D. O. núm. 135).

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A capitán

Teniente D. Gumersindo Veiga Pérez (10530), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 1 de agosto de 1979; efectividad y efectos económicos del día 4 del mismo mes y año; en la guarnición de Seo de Urgel (Lérida).

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.182

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley de 31/1976 (D. O. número 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 17 de agosto de 1979, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Camilo Casares Carregal (8700), del Gobierno Militar de Lugo, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Lugo.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.183

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se ascienden al empleo que se especifica, a los sargentos primeros de Infantería, que a continuación se relacionan, con antigüedad de 20 de agosto de 1979, quedan en la situación de disponible forzoso, en las guarniciones que para cada uno se indica.

A brigada

Don Juan Alvarez Peralta (10640), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Ceuta.

Don Alfonso Cotilla Ramírez de Arellano (10651), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16. En vacante del Arma clase C, tipo 9.º Guarnición de Badajoz.

Don Francisco Sánchez Fernández (10652), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta número 54. En vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Ronda (Málaga).

Don Eduardo Torres Gallardo (10653), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19. En va-

cante del Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de San Roque (Cádiz).

Don Rufino López Lorca (10654), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50. III Batallón. En vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Arrecife de Lanzarote.

Don Francisco Damiel Campillo (10656), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Colmenar Viejo (Madrid).

Don José Sánchez Pérez (10657), de la Pl. M. R. del Regimiento de Infantería Cautá núm. 54, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Ronda (Málaga).

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cambio de residencia

12.184

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 23 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Toledo, en la 1.ª Región Militar, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Díaz Cruz (10534), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios civiles

Situaciones

12.185

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), queda consolidado en la situación de «En Servicios Civiles» en el Ministerio de Trabajo, Delegación de Melilla, destino que le fue adjudicado según Orden de la Presidencia del Gobierno de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» núm. 302), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio número 188, de 20 de agosto de 1979, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan León Sola (6754).

En consecuencia causa baja en la situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ahucemas número 5, percibiendo sus haberes hasta finalizar el año por la Pagaduría

de Haberes de la plaza de su destino civil y por la Presidencia del Gobierno («Obligaciones a Extinguir de los Departamentos Ministeriales, a partir de 1 de enero de 1980, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 14) y el artículo 2.º de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 (D. O. núm. 12).

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.186

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), queda consolidado en la situación de «en Servicios Civiles», en el Ministerio de Economía, Instituto Nacional de Estadística (Córdoba), destino que le fue adjudicado según Orden de la Presidencia del Gobierno de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» núm. 302), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio número 188, de 20 de agosto de 1979, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Ocaña Porras (8051).

En consecuencia causa baja en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León), percibiendo sus haberes hasta finalizar el año por la Pagaduría de Haberes de la plaza de su destino civil y por la Presidencia del Gobierno («Obligaciones a Extinguir de los Departamentos Ministeriales, a partir de 1 de enero de 1980, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 14) y el artículo 2.º de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 12).

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Trienios

12.187

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos), de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se les señala.

Del C. I. R. núm. 7

Teniente de complemento D. Juan Barbera Paya, dos trienios de pro-

porcionalidad 10, con antigüedad de 8 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Teniente de complemento D. Miguel Vera Martínez, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.188

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1979, al alférez de dicha Escala y Arma, procedente de la I. M. E. C., D. Vicente Palmero Mora, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, Paterna (Valencia), continuando en su actual destino.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Situaciones

12.129

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. número 256), y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo, hasta la edad de retiro, al sargento de complemento de Infantería que a continuación se relaciona.

Del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (Oviedo)

Sargento D. Carlos Lozano Morán.
Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



LA LEGION

Retiros

12.190

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 26 de noviembre de 1979 pase a la situación de retirado el sargento primero,

caballero legionario del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, don Francisco Gómez Jabato (2002).

Queda pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

12.191

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 6 de agosto de 1979 falleció en la plaza de Ceuta el sargento caballero legionario D. José Serrano Gómez (2384), que tenía su destino en el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

12.192

Para cubrir vacante de su empleo y Escala, anunciada de clase C, tipo 7.º, en la Orden de la Subinspección de La Legión núm. 35, de fecha 11 de julio de 1979, pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión el sargento, caballero legionario, D. Cristóbal Reyes Rojas (2356), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a la Subinspección de dichas Fuerzas.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Retiros

12.193

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados, si antes no se produce cambio de situación, los jefes de Caballería, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 1 de noviembre de 1979

Teniente coronel (coronel honorario) D. Jorge Dezcallar y Blanes (568), en Servicios Civiles en Baleares (Palma de Mallorca).

Día 17 de noviembre de 1979

Teniente coronel D. Félix Esteban Esteban (806), ayudante-secretario del Teniente General D. Joaquín Nogueras Márquez, en situación de reserva, concediéndosele en la indicada fecha, con carácter honorario, el empleo de coronel, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 291).

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

12.194

Clase B, tipo 5.º

Exigencia de título de Especialista en Carros de Combate.

Grupo de baremos XIV.

1.—Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería, Valladolid.—Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

12.195

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Piloto de Helicópteros, existente en las F. A. M. E. T., Unidad de Helicópteros III, Agoncillo (Logroño), para el mando de la misma, anunciada de clase A, tipo 1.º, por Orden 9.246/149/79, de 26 de junio de 1979, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Manuel Berrocal Lorenzo (1436), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66, de vacante de cualquier Arma, C-9.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento de provisión de vacantes, este jefe queda retenido en la citada Zona de Re-

clutamiento y Movilización, hasta la incorporación de su relevo.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.196

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento de provisión de vacantes, y de acuerdo con el apartado 5.1.3 de la Orden de 3 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 276), se destina, con carácter forzoso, a la Academia General Militar, como profesor del Grupo o Área de Enseñanza de Preparación Científica o Ciencias Aplicadas, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Rubio-Izquierdo (1558), licenciado en Ciencias (Sección Físicas), actualmente disponible en Zaragoza, con arreglo al apartado 5.3.1, de la referida Orden.

Pasa a ocupar vacante de capitán de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º, plantilla eventual.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

12.197

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1968 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

Teniente auxiliar especialista don Juan Navarro Sánchez (18900), de la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Toledo, Ciudad Real y Cuenca, hasta los cincuenta y dos años.

Alférez especialista paradista don Luis Soñanas Ríos (124), del Primer Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y seis años.

Subteniente especialista paradista don Rodrigo de Agar y Martínez Pardo (162), del Segundo Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y tres años.

Otro, D. Belarmino Valladares González (163), de la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, hasta los cincuenta y cinco años.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

12.198

Por cumplir en las fechas que se indica la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pasen

a la situación de retirados, si antes no se produce cambio de situación, los oficiales especialistas que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 6 de noviembre de 1979

Teniente auxiliar especialista don Félix Arellano Morales (25700), del Sexto Depósito de Sementales.

Día 19 de noviembre de 1979

Teniente especialista remontista don Miguel González Duarte (97), de la Yeguada Militar.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Ascensos

12.199

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5. y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Caballería que a continuación se relacionan, con antigüedad de 23 de julio de 1979, quienes quedarán en la situación ajena al servicio activo.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Don Félix González Carrera.
Don Baldomero Natal Sutil.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid)

Don Juan Urbano García.
Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERÍA

Agregaciones

12.200

Los coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, y actualmente en situación de disponibles forzosos en la guarnición de Madrid, pasan agregados, por un plazo de tres meses, si antes no les corresponde destino voluntario o forzoso, a los Organismos que para cada uno se indica:

Don Ramón Rexach Morales (2202), a la Gerencia (Secretaría General), al

Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Madrid).

Don Aurelio Ruiz Trueba (2213), al Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey.

Don Fernando Álvarez de Pando (2215), a la Jefatura de Armamento y Material de Artillería de la Dirección de Apoyo al Material.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.201

Pasa agregado al Instituto Politécnico del Ejército de Tierra número 2 (Calatayud, Zaragoza); sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, por un plazo máximo de tres meses, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Laureano Oñate Mariscal (4304), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

12.202

Para cubrir la vacante de mando existente en la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla); del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 8.683/139/79, de 19 de junio, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Méndez Mercado (2175), del Gobierno Militar de Cádiz, en vacante clase C, tipo 9.º, del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.203

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 8.196/131/79, de 7 de junio, existente en el Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI (Mérida, Badajoz), para el mando del mismo, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Grande Lorenzo (3474), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.204

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala ac-

tiva, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden 8.914/143/79, de 21 de junio, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para profesor del Curso de Montaña, incluida en el Grupo VI del Baremo, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Victorino Martínez Sanjuambenito (4065), en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, con 46,00 puntos de Baremo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54, para la Caja 541.

Este destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.205

La Orden 11.233/178/79, de 2 de agosto, por la que se destina a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Palma de Mallorca, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Matas Antich (3629), se amplía en el sentido de que dicho jefe queda agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101, hasta el 30 de septiembre del corriente año, por formar parte de la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Reclutas núm. 1.011.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.206

La Orden 11.845/188/79, de 14 de agosto, por la que se destina a suboficiales de Artillería, se amplía como sigue:

Pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 9.º, al Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería), el brigada de Artillería don José García Briones (5389), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

La anterior situación del brigada de Artillería, D. Lázaro Bartolomé Arnanz (5393), destinado al Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid), era la de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes**12.207**

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Formación; plantilla eventual, incluida en el grupo XII del anexo I del baremo, publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante deberán encontrarse en posesión del título de profesor de Educación Física.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51).

Tendrá vigencia durante los cursos 1979/80 y 80/81, salvo que con anterioridad sean actualizadas las plantillas de la A. G. M. y Academia de Artillería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos**12.208**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25) se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 20 de agosto de 1979, el sargento primero D. Domingo Cordero Sierra (5620), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Artillería (Sección de Costa, Cádiz), quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Prórroga de edad

12.209

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), y

por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo, hasta la edad de retiro, a los oficiales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente D. Joaquín Sánchez Gómez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Miguel Campuzano Moreno, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
LUUCH COLOMINA

**INGENIEROS****Trienios**

La Orden 11.718/185/79 se rectifica como sigue:

Página 747, columna primera:

Capitán auxiliar D. Antonio Fernández Rivero; su primer apellido es Ferrández.

Madrid, 24 de agosto de 1979.

**INTENDENCIA****Destinos****12.210**

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército, para la Sección de Detall y Contabilidad de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid), anunciada por Orden 10.851/172/79, del día 24 de julio, se destina, con carácter forzoso al teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. Felipe Manchado-Martínez (1002), disponible forzoso en Baleares y agregado al Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
LUUCH COLOMINA

12.211

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 8.781/140/79, del día 18 de junio, clase C, tipo 7.º, existente en la Mayoría Regional de Intendencia de la 9.ª Región Militar (Granada), para mayor, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Eduardo Márquez Berdegú (1010), disponible forzoso en

la 2.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Ceuta.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
LUUCH COLOMINA

12.212

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 8.780/140/79, del día 18 de junio, clase C, tipo 7.º, existente en el Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII, Mayoría Centralizada, El Goloso (Madrid), para mayor, se destina con carácter voluntario, al teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. Javier de Obregón Rovira (1009), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El Teniente General,
Jefe superior de Personal,
LUUCH COLOMINA

12.213

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 10.554/168/79, del día 17 de julio, clase C, tipo 9.º, existente en el Centro que se indica, se destina al jefe de Intendencia de la Escala activa que a continuación se expresa:

PORZOSO

A la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid)

Teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Rodrigo Blanco Pérez (978), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Burgos.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones**12.214**

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Depósito y Servicios de Intendencia de Tarragona, por un plazo máximo de tres meses, el teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. José Pascual Pasco (1114), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Esta agregación termina el día 20 de noviembre de 1979, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.215

Por necesidades del servicio pasa agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Espe-

ciales de Transmisiones, Madrid, por un plazo máximo de tres meses, el comandante de Intendencia (E. A.) don Lorenzo Capella Liabres (1280), de la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército, para la Sección de Detail y Contabilidad de la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

El cese de esta agregación termina el día 24 de noviembre de 1979, o antes si se cubre la vacante de comandante en dicho Regimiento.

Madrid, 24 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

12.216

De libre designación (segunda convocatoria).

1.—Dirección General de Armamento y Material, División Técnica de Armamentos Terrestres (Madrid).—Dos de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.217

Clase C, tipo 9.º

1.—C. I. R. núm. 11 (Araca, Vitoria). Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.218

Clase C, tipo 9.º

1.—Almacén Local y Servicios de Intendencia de Vitoria.—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel

General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.219

Clase B, tipo 5.º

1.—Academia de Intendencia (Avila). Segunda convocatoria.—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, para auxiliar de profesor de Vestuario y Equipo, incluida en el grupo VI del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Vestuario y Equipo.

Esta vacante está comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3.2, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.220

Clase B, tipo, tipo 6.º

1.—Centro Técnico de Intendencia (Madrid).—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa.

Los peticionarios de estas vacantes deberán hallarse en posesión del diploma de Vestuario y Equipo.

Dicha vacante está comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Vacantes

12.221

Clase B, tipo 5.º (indistintas).

Para jefes y oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en el Hospital Militar de San Sebastián, para los Servicios que a continuación se indican, debiendo hallarse los peticionarios en posesión de los diplomas correspondientes.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por los tenientes coroneles, comandantes, capitanes y tenientes médicos, y las mismas se hallan comprendidas, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por otra de 28 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 3, de 1979).

1.—Para el Servicio de Medicina Interna.—Una.

2.—Para el Servicio de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.—Una.

3.—Para el Servicio de Radioelectrología.—Una.

Para la adjudicación de estas vacantes se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de estas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.222

Clase C, tipo 9.º (específica).

1.—Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián), teniendo derecho preferente para ocupar la los que se hallen en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades de Montaña.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.223

Clase C, tipo 9.º

Para ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, para el Batallón Estella XXI (Estella, Navarra).—Una de tercera.

2.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián). Una de tercera.

3.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Una de tercera.

4.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. III, Campamento de Araca (Victoria).—Una de tercera.

5.—Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).—Una de segunda y una de tercera.

Las vacantes de ayudantes técnicos de Sanidad de segunda y tercera, podrán ser solicitadas de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1978 (D. O. núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo a que corresponde en plantilla.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes.

Para las vacantes de Unidades de Montaña, tendrán derecho preferente para ocuparlas los que se hallen en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades de Montaña.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.224

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 21 de agosto de 1979, al jefe y oficiales médicos, del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Ramón Pérez y Pérez (875), del Hospital Militar de Burgos, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante médico

Capitán médico D. Jesús Mancho Pérez (1339), del Hospital Militar de Zaragoza, en vacante de su Cuerpo, clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Dermovenereología, asignada al baremo de Especialidades Médicas, quedando confirmado en su actual destino. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán médico

Teniente médico D. Carlos González Melián (1919), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

12.225

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 10.870/172/79, de 18 de julio, pasa destinado en preferencia voluntaria, al Hospital Militar de Melilla, el capitán de la Escala auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, D. José Filloy García (322), de la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Sanidad). Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.226

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 10.566/168/79, de 19 de julio, ampliada por la 11.104/176/79, de 31 de julio, pasan destinados, con el carácter que se indica, a los Cen-

tros y Unidades que se expresan, los capitanes de la Escala auxiliar y tenientes de dicha Escala, Grupo de mando, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Hospital Militar de Sevilla (para la Unidad de Cuidados Mínimos)

Teniente D. Antonio Oller Chillón (547), de la Academia de Sanidad Militar.

Al Hospital Militar de Granada

Teniente D. Francisco Miñán Aguilera (492), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9.

A la Agrupación de Sanidad de la Reserva General (Madrid)

Teniente D. José Moreno Ortigosa (571), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Otro, D. Lope Jiménez Hernández (572), de la misma situación y guarnición que el anterior.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2 (Sevilla)

Capitán D. José Manjón-Cabeza Moreno (428), de disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al mismo Grupo al que se le destina.

Teniente D. Antonio Padilla García (570), de disponible en la guarnición de Melilla y agregado al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 7 de la Comandancia General citada.

FORZOSOS

A la Academia de Sanidad Militar (Madrid)

Teniente D. Angel Alvarez Carmona (568), de disponible en la guarnición de Melilla y agregado al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General citada.

Al Hospital Militar de Sevilla (Para la Secretaría de la Dirección)

Capitán D. Edmundo Rodríguez Neira (443), de disponible en la guarnición de Valladolid y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 7.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.227

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, por Orden 10.566/168/79, de 19 de julio, pasa destinado en preferencia voluntaria, a la Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Sanidad (Madrid), el teniente de la Escala auxiliar, Grupo de mando, del Cuerpo de Sanidad Militar, don Benito Hidalgo Fuentes (569), de dis-

ponible en la guarnición de Madrid y agregado a la misma Dirección a la que se le destina.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.228

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 10.373/166/79, de 17 de julio, pasan destinados, en preferencia voluntaria, a las Dependencias que se indican, los oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

A la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente de la Escala auxiliar, Segundo Grupo, D. Francisco Bonilla Gómez (432), de disponible forzoso en la plaza de Sevilla.

A la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Teniente de la Escala especial de mando D. José Vega Durán (459), de disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3.

A la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Teniente de la Escala especial de mando D. Nicolás Anechina Bertolín (494), del Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.229

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 10.375/166/79 de 17 de julio, pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Parque y Talleres de Artillería de Valladolid

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Francisco Domínguez Sacristán (381), de la Academia de Caballería.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar (Bourepós, Valencia)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. José

Peña Rosa (351), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Al Hospital Militar de Badajoz

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Anastasio Maestre Alvarez (475), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Al Hospital Militar de Zaragoza

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Elías Pérez Fernández (285), de la Clínica Militar de Gerona (art. 41).

A la F. A. M. E. T., Unidad de Helicópteros IV (El Copero, Sevilla)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Agustín Valle Ferreiro (468), de disponible forzoso en la plaza de Sevilla (D. P. G.).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Luciano Moreno López (514), de la Academia de Artillería, Sección de Costa.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Salvador Peñalver Vega (390), de disponible forzoso en la plaza de Algeciras (Cádiz).

FORZOSO

A la Escuela Superior del Ejército (Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Jesús Morales Hernández (295), de disponible forzoso en la plaza de Zaragoza.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.230

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 10.964/173/79 de 26 de julio, ampliada por la 11.353/180/79 de 6 de del actual, pasa destinado, en preferencia voluntaria, al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Vitoria), el ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Angel Alonso Marín (439), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.231

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 10.559/168/79 de 19 de julio ampliadas por la 11.354/180/79 de 6 de agosto, pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades y Centro que se expresan, los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Campamento, Madrid)

Brigada D. Juan Lancho Casares (791), de disponible en la Guarnición de Madrid y agregado a la Academia de Sanidad Militar.

Al Hospital Militar de Sevilla

(Para la Secretaría de Dirección)

Brigada D. Víctor Sánchez Jiménez (564), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2.

Otro, D. Gabriel García Fraile (728), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

(Para la Unidad de Cuidados Mínimos)

Subteniente D. Patricio Ordóñez Silva (664.750), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2.

Brigada D. Manuel Palma Cenizo (590500), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla

Brigada D. Antonio Faus Saavedra (703), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar.

Otro, D. Andrés Pérez Ruiz (773), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aero-transportable.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3, para el Destacamento del Hospital Militar de Alicante

Brigada D. Francisco Tafalla Follana (651), del Estado Mayor del Ejército

FORZOSO

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Brigada D. Abundio Mayoral Martín (806), de disponible en la Guarnición de Guadarrama (Madrid) y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1, Destacamento

del Sanatorio Militar del «Generalísimo» de dicha plaza.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VETERINARIA MILITAR

Vacantes

12.232

De clase C, tipo 7.º

1.—Una de teniente coronel veterinario de la Escala activa, existente en la Unidad de Veterinaria núm. 3 (Valencia), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.233

De clase B, tipo 5.º

1.—Una de comandante o capitán veterinario de la Escala activa, diplomado en Bromatología e Higiene de los Alimentos, existente en la Unidad de Veterinaria núm. 7 (Valladolid).

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Ascensos

12.234

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley

de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), y de conformidad con el artículo 40 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de 17 de agosto de 1979, a los oficiales capellanes de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica.

A comandante capellán

Capitán capellán D. Benigno López de Silanes Busto (235), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6, en vacante clase C, tipo 9.º en Burgos.

A capitán capellán

Teniente capellán D. Luis Arroyo Gómez (476), de la sexta Circunscripción de Policía Nacional, en vacante clase C, tipo 7.º en Pamplona (Navarra), cesando en la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

12.235

A propuesta del Vicario General Castrense, se destina al teniente capellán provisional D. Francisco Delgado de Hoyos al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 (Colmenar Viejo, Madrid), hasta completar el año de prácticas que determina el apartado 11, párrafo C, de la Orden de Convocatoria para tenientes capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, publicada por Orden de 30 de noviembre de 1977 (D. O. número 13/78), continuando agregado en comisión, sin derecho a dietas, en la Comisión Liquidadora del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, hasta terminar el tiempo señalado en la Orden 1.773/30/79, de 2 de febrero.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Agregaciones

12.236

Pasa agregado al Cuartel General de la Capitanía General de Canarias por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Manuel

Galán Palacios (1480), de disponible forzoso en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

12.237

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 10.575/168/79, de 18 de julio, se destina al personal del Cuerpo de Oficinas Militares y de las Escalas auxiliar y especial que a continuación se relaciona:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Dirección de Movilización de la Jefatura Superior de Personal

Teniente D. Amable Rodríguez Gallego (3114), de la Comisión de Movilización de Recursos de la 1.ª Región Militar.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra)

Capitán D. Narciso Grovas Garea (2663), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82.

Al Servicio de Catalogación de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid)

Ayudante D. Celedonio Garrido Quijada (2968), de la Dirección de Apoyo al Personal.

Al Gobierno Militar de Sevilla

Teniente D. Manuel Vaz García (3108), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.

A la Subinspección de la 3.ª Región Militar, para la Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Valencia)

Teniente D. Manuel Gómez Bosca (3100), de la Biblioteca Regional Militar de la 4.ª Región Militar.

A la Subinspección de la 7.ª Región Militar, para la Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Valladolid)

Teniente D. Felipe Bravo Fernández (3192), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75.

Al Gobierno Militar de Granada

Teniente D. Juan Lorca Gutiérrez (3307), del Gobierno Militar de Málaga.

Al Gobierno Militar de Cartagena

Ayudante D. José Figueiras Abillar (2451), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

A la Comandancia de Obras de Balears (Palma de Mallorca)

Capitán D. Pedro Lliteras Palou (2601), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101, quedando agregado a la misma hasta la incorporación de su relevo o en su defecto hasta el 30 de septiembre.

A la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Teniente D. José Valbuena Francisco (2857), de la Oficina Regional de Informática núm. 7.

A la Fiscalía Jurídica de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Capitán D. Pablo Palomar Moreno (2047), de la Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar.

A la Secretaría de Justicia de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente D. Dionisio Brezmes García (2779), de la Subinspección de la 6.ª Región y Gobierno Militar de Burgos.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82. (Pontevedra)

Teniente D. Manuel Mosquera Gabeiras (3035), de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar.

A Transportes, Propiedades y Accidentes de Ceuta

Capitán D. Gregorio Domínguez Iglesias (2569), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona

Teniente D. Julio del Solar Hernández (3216), de la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona.

A la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de La Coruña

Capitán D. Fernando Candal Gómez (2537), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

PERSONAL DE LAS ESCALAS AUXILIAR Y MANDO, EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Cuartel General de la Capitán General de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Capitán auxiliar de Artillería don Antonio Pérez Rodríguez (1916), de la 3.ª Zona de la I.M.E.C. de Barcelona.

A la Dirección de Infraestructura de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Madrid)

Capitán auxiliar de Infantería don Julio Martín Carnero (3367000), disponible y agregado a la Junta Central de Acuartelamiento.

Al Gobierno Militar de Zaragoza

Teniente de Ingenieros de la Escala especial D. Joaquín Villanueva Tajada (171), disponible y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros núm. V.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)

Capitán auxiliar de Caballería don Jesús Bermejo Sánchez (641500), disponible forzoso en Madrid.

Otro, D. Faustino López Rubio (646), disponible forzoso en Madrid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas)

Capitán de Artillería de la Escala especial D. Antonio Luzardo Felipe (2043625), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, quedando retenido en el citado Regimiento hasta la incorporación de su relevo.

Al macén Regional de Intendencia de Palma de Mallorca

Teniente de Infantería de la Escala especial D. Antonio Ferragut Campins (3305800), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101. Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.238

Para cubrir la vacante anunciada por Orden 9.237/149/79, de 27 de junio, de libre designación, existente en el Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor, se destina, con carácter voluntario, al ayudante, con carácter voluntarios D. José Sánchez Molina (2344), de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Ascensos

12.239

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Alejandro Muñoz González (2743), del Cuartel General de la División de Infantería Motorizable «Maestrazgo» número 3, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 21 de agosto de 1979, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.240

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo, D. Inagcio Varela Feal (2339), de la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 21 de agosto de 1979, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3600. Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Recompensas

12.241

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1.372/1977 (D. O. núm. 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Estado Mayor Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército, concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.2 de las Normas de número 243, de 1977, al ayudante de Oficinas Militares (asimilado a brigada), D. Alejandro Soto Blanco, de la Secretaría de Justicia Militar, de la Región Militar, participante en la zona de combate.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Situaciones

12.242

Causa baja en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (UDENE), de las Regiones que se indican, el personal que a continuación se relaciona, quedando en la situación de disponible forzoso que determina el Real Decreto núm. 734/1979 (D. O. núm. 85), en las plazas que para cada uno se indican:

2.ª Región Militar

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Fajardo Gijón (2267), en Algeciras (Cádiz).

Otro, D. Jaime Calderón Lozano (3419), en Sevilla.
Otro, D. Carlos García Escribano (3457), en Sevilla.

Otro, D. Ernesto Barinaga Fernández (3550), en Sevilla.

Otro, D. Gabino de Diego García (3585), en Ceuta.

Otro, D. Luis García Carrasco (3574), en Huelva.

Otro, D. Alejo Fernández Muñoz (3293), en Cádiz.

Otro, D. Fernando Jiménez de León Sotelo (3376), en Sevilla.

Otro, D. Demetrio García Manuel (3663), en Ceuta.

Otro, D. Manuel Checa Fernández (3734), en Sevilla.

Otro, D. Luis Pita Álvarez (4137), en Sevilla.

Otro, D. José Vázquez Núñez (4150), en Sevilla.

Otro, D. Manuel Lobo Andrada-Valderwilde (4141), en Ceuta.

Otro, D. José Villalón y Villalón-Daciz (4200), en Sevilla.

Otro, D. Enrique Bejarano Adamuz (4287), en Córdoba.

Otro, D. Bernardo Díaz-Pinés Fernández-Pacheco (4246), en San Roque.

Otro, D. Luis Modet García-Mier (3052), en Algeciras (Cádiz).

Coronel de Artillería, E. A., Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Raboso Mir (1358), en Cádiz.

Otro, D. Francisco Gómez Carballido (1456), en Sevilla.

Otro, D. Jesús García de Soto (1506), en Sevilla.

Otro, D. Carlos Martín de Oliva y Rey (1615), en Algeciras (Cádiz).

Otro, D. Juan Fuentes Amador (1544), en Cádiz.

Otro, D. Romualdo Arellano Carrera (1613), en Cádiz.

Otro, D. José Torrado Sánchez (1762), en Ceuta.

Otro, D. Francisco Sevilla Muñoz (1760), en Sevilla.

Coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Rafael García Moriel (721), en Sevilla.

Otro, D. Carlos Romero Carrillo de Albornoz (724), en Sevilla.

Otro, D. Jorge Murriaga García (774), en Ceuta.

Capitán legionario (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Martín Gallego (255), en Ceuta.

3.ª Región Militar

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio García Sales (8344), en Alicante.

7.ª Región Militar

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Arránz Santos (8305), en Segovia.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Recompensas

12.243

Las Ordenes por las que se concedían la Medalla del Sahara a diferente personal, quedan rectificadas como a continuación se expresa:

Orden 8.299/133/79. Teniente coronel de Ingenieros D. Juan Sierra García, pertenece al Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) y no al Arma de Ingenieros.

Orden 8.299/133/79. Capitán de Ingenieros D. César García Fernández, pertenece al Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) y no al Arma de Ingenieros.

Orden 8.299/133/79. Teniente de Ingenieros D. Manuel Maldonado Martín, pertenece al Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Grupo de Auxiliares (Rama de Armamento y Material) y no al Arma de Ingenieros.

Orden 8.316/67/79. Capitán de Infantería D. Antonio Sánchez Sánchez, la Medalla del Sahara que le corresponde es la del apartado 2.2, zona de combate.

Orden 6.029/123/78. Sargento especialista D. Ramón Fernández Fernández, su nombre es Manuel.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.244

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/1977 (D. O. número 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército, concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.4 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra, participante desde los puestos de la Administración Central.

Alto Estado Mayor

Comandante de Ingenieros D. Rafael Guitián García-Aldave.

Otro, D. Francisco Pitera Calvet. Teniente de Oficinas Militares don Francisco Zapata Juez.

Subteniente operador de Radio don Francisco Frisuelos Corral.

Brigada operador de Radio don Norberto Rodríguez Laguna.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.245

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º

del Real Decreto 1.372/1977 (D. O. número 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército, concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.4 de las Normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra, participante desde puestos de la Administración Central.

Estado Mayor del Ejército

Capitán de Artillería D. Dionisio Piris Duro.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Basilio Presto Cilla.

Capitán de Oficinas Militares don Mariano Piñel Alonso.

Otro, D. Domingo Salgado Pérez.

Otro, D. Eustaquio Fargallo Rivero.

Otro, D. Cipriano Matilla Rengel.

Otro, D. Juan Garrido González.

Otro, D. Manuel Ponce Gallardo.

Otro, D. Jesus Cano Molina.

Otro, D. Juan Montero Gil.

Teniente de Infantería D. Francisco Agudo Gómez.

Teniente de Ingenieros D. Carmelo Barrera Ruiz.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

12.246

Segunda convocatoria.

De libre designación.

Dos de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», preferentemente diplomado de Estado Mayor, existentes en la Subsecretaría de Defensa.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.247

Segunda convocatoria.

De libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma o Cuerpo, diplomado en Investigación Operativa, existente en la Subsecretaría de Defensa, para el

Servicio de Investigación Militar Operativa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.248

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura, Servicio de Informática (Madrid), debiendo los peticionarios hallarse en posesión del diploma de Informática Militar.

Esta vacante queda comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.º, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército de Tierra (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.249

Libre designación.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente de Infantería, existente en el Cuerpo de Policía Nacional (Junta Central de Educación Física), Madrid, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de profesor de Educación Física.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: papeleta de petición de destino y ficha resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército de Tierra (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.250

Libre designación.

Para tenientes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas», preferentemente de Infantería, existentes en las Unidades del Cuerpo de Policía Nacional que a continuación se relacionan:

1.—1.ª Compañía de Reserva General (Logroño).—Una.

2.—2.ª Compañía de Reserva General (Valladolid).—Una.

3.—3.ª Compañía de Reserva General (León).—Una.

4.—4.ª Compañía de Reserva General (Zaragoza).—Una.

5.—5.ª Compañía de Reserva General (Murcia).—Una.

6.—6.ª Compañía de Reserva General (Mérida).—Una.

7.—7.ª Compañía de Reserva General (Córdoba).—Una.

8.—8.ª Compañía de Reserva General (Toledo).—Una.

9.—9.ª Compañía de Reserva General (La Coruña).—Una.

10.—10.ª Compañía de Reserva General (Barcelona).—Una.

11.—11.ª Compañía de Reserva General (Miranda de Ebro).—Una.

12.—12.ª Compañía de Reserva General (Lérida).—Una.

13.—13.ª Compañía de Reserva General (Linares).—Una.

14.—14.ª Compañía de Reserva General (Bilbao).—Una.

15.—15.ª Compañía de Reserva General (Madrid).—Una.

16.—16.ª Compañía de Reserva General (Pamplona).—Una.

Los solicitantes de estas vacantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército de Tierra (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Distintivos

12.251

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto 2.157/1977 (D. O. núm. 195), se concede el derecho al uso con carácter permanente del Distintivo de la Casa de Su Majestad el Rey, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Jaime Marqueta Calvo, de la F.A.M.E.T.

Otro, D. Miguel Simón Picaqueo, de la misma.

Capitán de Artillería D. Juan Gutiérrez Castro, de la misma.

Capitán del C.A.A.J.A.C. don José Ibáñez Hurtado, de la Guardia Real.

Teniente de la Guardia Civil D. Angel González Rodado, de la Casa de Su Majestad el Rey.

Teniente de la Guardia Real D. Manuel Fernández Figueiredo, disponible y agregado a la Guardia Real.

Otro, D. Marcelino Vidal Ayllón, de

la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Trienios

12.252

Queda sin efecto la Orden número 11.952, de 28 de junio de 1979 (D. O. núm. 190), por la que se concedían trienios a funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar, al amparo de la Ley 70/78, de 26 de diciembre («B. O. del E.» núm. 9 de 1979).

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

PERSONAL CIVIL

Recompensas

12.253

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1.372/1977 (D. O. número 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército, concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.2 de las Normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al Ingeniero Técnico de Minas e Industria D. Manuel Ortega Gutiérrez, del Gobierno General del Sahara, participante en la zona de combate.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Dirección de Mutilados



Gratificación de permanencia en el servicio

12.254

Por hallarse comprendido en la Ley 54/1961, de 22 de julio («Bo-

letín Oficial del Estado» núm. 310), se concede la Gratificación de Permanencia en el Servicio en la cuantía de veinte años, pensionada con arreglo a la Legislación vigente, al cabo primero de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. José Tena Pizarro (Registro General 64.686), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 30 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Madrid, 24 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.255

Por hallarse comprendidos en la Ley 54/1961, de 22 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 175), ampliada por la Ley núm. 85/1961, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), se concede la gratificación de Permanencia en el servicio en la cuantía de veinte años, pensionada con arreglo a la Legislación vigente al personal de tropa de la Sección de Inútiles para el Servicio que a continuación se relacionan.

Guardia civil D. Celestino Martínez López (R. G. 66603), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Almería con antigüedad de 14 de agosto de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la O. C. de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87).

Otro, D. Silvestre García Pérez (R. G. 66673), adscrito a la Jefatura Provincial de Almería con antigüedad de 1 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1979.

Madrid, 24 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Ingresos

12.256

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación que se indica, al personal de Tropa relacionados a continuación, por hallarse comprendidos en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan, desde la fecha que a cada uno se le señala, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, de la Pensión de Mutilación que a cada uno le corresponde, del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión, de acuerdo con los Presupuestos o Disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de la cantidades percibidas en su anterior situación, desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente,

inutilizado por razón del servicio o sección de Inútiles para el servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. número 91), o en la de disponible, según a cada uno se determina, y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados que se indican.

Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado, a los que se le hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del citado Reglamento y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 4 de agosto (D. O. núm. 176).

Los procedentes de la situación de retirado reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación, desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, acreditándolo, mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo, ante la Jefatura Provincial de Mutilados a la que quedan adscritos.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 3.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976)

Cabo de Infantería D. Manuel Villanueva Fernández (R. G. 15610), a la de Oviedo, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el cuarenta por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1979 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Infantería D. Domingo Puga Puga (R. G. 37759), a la de Lugo, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el treinta por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1979 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 (D. O. núm. 64), y artículo 113 del vigente Reglamento de 1 de abril de 1977)

Soldado de Infantería D. Lorenzo Barreiro Souto (R. G. 21282), a la de La Coruña, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1979 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Soldado de Artillería D. Antonio Rodríguez Cruz (R. G. 67943), a la de Jaén en la situación específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1979 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Soldado de Caballería D. Benjamín

Sánchez López (R. G. 28296), a la de La Coruña en la situación específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1979 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 4.º y artículo 7.º, núm. 3, de la Ley 5/1976, DIARIO OFICIAL núm. 64)

Soldado de Infantería D. Juan Cruz Mata (R. G. 62690), a la Gerona, en la situación de disponible. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1979 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Comprendido en la Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976

Otro, D. Darío Méndez Rodríguez (R. G. 12562), a la de Lugo, en la situación de disponible. Percibirá sus devengos y el nueve por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1979 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 24 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Bajas

12.257

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

A PETICION PROPIA

Cabo primero

Don Felipe Rivas López (70.786.402), del 42 Tercio (Tarragona).

Cornetas

Don José Marín Puerta Martín (74.794.732), del 25 Tercio (Málaga).

Don Tomás Aranda Calero (30.036.815), del 40 (Barcelona).

Guardias segundos

Don José Pérez Vega (45.267.818), del 11 Tercio (Madrid).
 Don Jesús Gaona Tarrero (12.719.618), del mismo.
 Don Blas García Duarte (45.049.228), del mismo.
 Don Emilio Barrero Alvez (28.556.002), del mismo.
 Don Jaime Martín Albero (17.678.571), del mismo.
 Don Luis Alonso Villagrà (2.081.783), del mismo.
 Don Mario Regalado Domínguez (70.927.471), del mismo.
 Don Isidro Santos Villar (11.694.940), del mismo.
 Don Esteban Hernández Sánchez Jiménez (7.783.653), del mismo.
 Don Antonio Sánchez Martín Hernández (70.787.236), del mismo.
 Don José Díaz Alonso (7.437.690), del mismo.
 Don Julián Pulido Rubio (7.430.588), del mismo.
 Don Valentín Escudero Añover (6.189.221), del 14 (Toledo).
 Don Francisco Millán Salas (25.944.544), del 15 (Santa Cruz de Tenerife).
 Don Joaquín Caballero Alemán (42.697.873), del mismo.
 Don Bernardo Cazorla García (42.717.111), del mismo.
 Don Julio Torrès Beano (28.327.916), del 21 (Sevilla).
 Don Matías Collado Arias (27.786.219), del mismo.
 Don Juan Martín González (7.428.741), del 22 (Badajoz).
 Don Miguel Pérez Peña (23.741.175), del 25 (Málaga).
 Don Francisco Fernández Martínez Jiménez (27.222.194), del 26 (Granada).
 Don Jacinto Moya Molina (24.111.315), del mismo.
 Don Manuel Venteo Martínez (37.167.641), del mismo.
 Don Antonio Collado Barbacil (7.797.841), del 31 (Valencia).
 Don Rafael Valenzuela Montes (30.421.444), del mismo.
 Don Antonio Fúnez Caño (25.907.832), del mismo.
 Don Eloy Cuenca Ordóñez (26.444.609), del mismo.
 Don Marcelino Bayo Barrio (10.177.964), del 41 (Barcelona).
 Don Antonio Álvarez Martos (24.786.053), del mismo.
 Don Rafael Sánchez Romero Marraño (27.651.180), del mismo.
 Don Antonio Higuera Díaz (6.188.359), del mismo.
 Don Jesús González Corredera (36.956.092), del mismo.
 Don José Ruiz Aguilar Moreno (18.910.304), del mismo.
 Don Tomás Sánchez Pedroche (8.773.206), del mismo.

Don Juan Martínez Gibert (39.837.295), del 42 (Tarragona).
 Don José Ortiz Fleita (17.806.034), del 43 (Zaragoza).
 Don José Manchado Bartol (8.028.457), del mismo.
 Don José Soto Bernal (24.828.850), del mismo.
 Don Agustín Puerta del Valle (31.192.176), del 51 (Santander).
 Don Francisco Muñoz Pedrosa (23.508.499), del 52 (Pamplona).
 Don José Vázquez Vázquez Vázquez (34.604.595), del 53 (Burgos).
 Don Gabriel Algaba Escudero (80.025.761), del mismo.
 Don Saturnino Tesón Herrero (11.693.733), del 54 (Bilbao).
 Don José Campomar Orive (72.768.151), del mismo.
 Don Pablo Chicote Quintano (12.676.312), del mismo.
 Don José Cagigal Peral (14.379.775), del mismo.
 Don Antonio Trabado Vega (10.024.491), del 65 (Oviedo).
 Don Cándido Delgado Cortijo (8.736.735), del Centro de Instrucción (Madrid).
 Don Antonio Mateos Gras (21.391.559), de la Agrupación de Destinos (Madrid).
 Don Alfredo Garrido González (10.031.640), de la misma.

POR EXTINCION DEL COMPROMISO

Guardias segundos

Don Pablo Cañibano García (51.874.324), del 11 Tercio (Madrid).
 Don José Pérez Rivera (21.409.296), del mismo.
 Don Miguel López Fernández-Agüado (78.438.911), del 14 (Toledo).
 Francisco Capel Alias (27.238.988), del mismo.
 Rafael Saavedra Morales (30.398.503), del 15 (Santa Cruz de Tenerife).
 José Pérez Pérez Pérez (24.096.228), del 24 (Cádiz).
 Don Antonio Gómez Hinojo (75.853.839), del 33 (Castellón).
 Don Roberto Calvente Castro (24.122.668), del mismo.
 Don Salvador Montalbán Miras (23.203.008), del mismo.
 Don Julio Cebrián Salgado (11.693.336), del 42 (Tarragona).
 Don Andrés Escudero Vázquez (29.724.608), del mismo.
 Don José González Tresánchez (40.847.596), del mismo.
 Don José Ramos Garrido (24.779.476), del 43 (Zaragoza).
 Don Antonio Caravaca Muñoz (22.430.412), del 52 (Pamplona).
 Don Juan Castilla Benito (7.810.221), del 53 (Burgos).
 Don José Fernández Lerma (13.077.556), del mismo.
 Don Eugenio Bravo Crespo (35.252.998), del 63 (Pontevedra).

Don Antonio López González Testa (34.902.916), del Parque de Automovilismo (Madrid).

POR NO REUNIR LAS CONDICIONES QUE DETERMINA EL APARTADO 3.º DEL ARTICULO 1.º DEL REAL DECRETO 353/1977, DE 25 DE FEBRERO (D. O. NUM. 58)

Guardia segundo

Don Juan Toro Pérez (32.019.397), del 43 Tercio (Zaragoza).
 Madrid, 22 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.258

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

A petición propia

Guardia segundo D. Luis Campos Fernández (5.865.139), del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife).
 Otro, D. Miguel Ruiz Gaspar (24.841.319), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Por extinción del compromiso

Guardia segundo D. José Gil Clemente (76.104.736), del 51 Tercio (Santander).
 Madrid, 23 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Retiros

12.259

Pasa a la situación de retirado, en fin del presente mes, por tener cumplida la edad reglamentaria determinada en la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 (C.L. número 63), el guardia primero de la Guardia Civil D. Sebastián Pendón Díaz (25.657.502), del 25 Tercio (Málaga), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN